

**COMPAÑÍA DE RADIOTAXIS CILEN S.A.**  
**Los Encuentros, Yantzaza, Zamora Chinchipe**  
NFORME DE COMISARIO

DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Compañeros accionistas, me permito poner a vuestro conocimiento el informe de actividades cumplidas hasta la presente fecha.

Durante todo este periodo comprendido entre enero a Diciembre del 2015, como es de vuestro conocimiento he estado pendiente de las actividades que ha realizado la compañía en beneficio de la misma y de todos sus accionistas, aclarando que si han existido anomalías que no han podido ser sancionadas por falta de la elaboración y aprobación de un reglamento interno.

En cuanto se refiere al informe de Contabilidad, me he permitido revisar todos los documentos de soporte existentes, aclarando que todos los gastos se han realizado por necesidad de la compañía, y están respaldados por las respectivas facturas, a excepción de los gastos cuyo valores han sido entregados al Señor Franklin Vega el mismo que ha sacado las facturas a su nombre y ha emitido facturas propias de el a nombre de la Sra. Gerente, pero dichos valores los ha cobrado El, por lo que legalmente no debieron ser pagados dichos valores, sin embargo conscientes de que son gastos que en verdad realizo la compañía le han reconocido dichos valores, también se encuentran valores de comisiones pagadas al indicado señor por actividades en beneficio de la Compañía, sin tener ninguna autorización para realizarlas toda vez que no ha tenido la dignidad de Gerente y Presidente, dicha autorización debió estar constando en acta.

De la cuota de 160 dólares inicial, 100 fueron para el capital suscrito y 60 para los gastos, se ha determinado documentadamente que los gastos han superado el monto de \$ 660.00 dólares, pues solo al Señor Franklin Vega se le ha cancelado 696.48 dólares, por lo que para los demás gastos se ha tenido que tomar valores de los cien que fueron de capital suscrito.

Al 31 de diciembre del 2015 ha quedado en caja un valor de \$ 512.10.

Existen Cuentas por Cobrar Socios en los siguientes montos:

Cuota por Mensualidades	510.00
Cuota para reponer el capital suscrito	127.90
<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>1.150.00</b>

Como se puede ver, es necesario cubrir dichos valores para poder sacar la cuenta corriente a fin de poder trabajar en forma ordenada. Es más estos valores están constando en los Estados Financieros debido a que debe existir el valor de Capital suscrito, caso contrario la Compañía demostraría una perdida que sería motivo de disolución por parte de la Superintendencia.

Esto es lo que puedo manifestar, concluyendo que los gastos se han realizado considerando las necesidades más prioritarias de la Compañía, habiendo también liquidado las comisiones a la Gerente y Presidente por sus labores cumplidas en beneficio de la Compañía y cumplimiento de sus responsabilidades de representar a la misma, dichas comisiones están aprobadas en las actas.

Informe que pongo a vuestra consideración, informe claro y conciso por lo que emito el visto bueno a los Balances, deseándoles el mejor de los éxitos en el presente año, haciendo un llamado a la cordura y las buenas relaciones, valorando el trabajo que realizan quienes están muy generosamente dando su tiempo para representarnos en forma satisfactoria ante todos los organismos competentes.

Yantzaza, 14 de marzo del 2016.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Jaramillo', with a horizontal line drawn across it.

Sr. Carlos Jaramillo González

COMISARIO